

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día veintiuno de agosto de dos mil trece, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, Magistrado Presidente de la Sala, CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES Y MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / REGURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1	TOCA PENAL	ACUSADO:	SE MODIFICA
	1807/11-9-12	ALEJANDO RAYÓN	LA SENTENCIA
	AMPARO	FLORES	DEFINITIVA
	DIRECTO	DELITO: HOMICIDIO	DICTADA EN
	875/2007	CULPOSO	PRIMERA
	RECURSO:	OFENDIDO:	INSTANCIA EL
ļ	APELACIÓN	ROBERTO CANTU	SEIS DE JUNIO
	JUZGADO	ORTEGA	DE DOS MIL
	TERCERO PENAL		ONCE EN SU
	DE PRIMERA		PUNTO
	INSTANCIA DEL		RESOLUTIVO
	PRIMER		CUARTO, SE

	DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.		CONFIRMAN LOS DEMAS PUNTOS RESOLUTIVOS, EN EL EXPEDIENTE 46/02-1.
2.	TOCA CIVIL 468/2013-13 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: SUMARIO CIVIL ACTORA: MA. LUISA ARANDA LUVIANO EN REPRESENTACIÓN DE SU MENOR HIJO DANIEL JUAREZ ARANDA DEMANDADOS: JAIR BENITEZ ESCOBAR Y LUIS BENITEZ ESCOBAR.	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE CATORCE DE MARZO DE DOS MIL TRECE, DICTADA EN EL EXPEDIENTE 320/2012-2, SE DECLARA IMPROCE- DENTE LA VÍA SUMARIA QUE INTENTÓ MA. LUISA ARANDA LUVIANO QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER EN LA VÍA Y FORMA QUE EN DERECHO CORRESPONDA

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- **DOY FE.**



MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANITES

LIC. MIGUEL ANGEL FALCON VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ

